



AYUNTAMIENTO DE  
FUENTE ÁLAMO DE MURCIA  
Muy Noble y Muy Leal Villa

**DON ANGEL J. MEGIAS ROCA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ALAMO DE MURCIA**

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día treinta de enero de dos mil veinticuatro, adoptó el siguiente acuerdo:

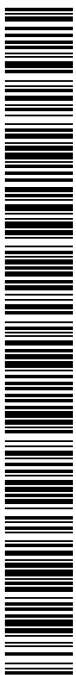
**“5.-Expediente 176/2024. Dación de Cuentas de la Memoria de Actividades del Comité Antifraude 2023.**

Por parte de la Sra. Alcaldesa Presidenta, se da cuenta de la Memoria de Actividades del Comité Antifraude 2023.

Los srs. Asistentes al Pleno Municipal, quedan enterados de la Memoria de Actividades 2023“.

Así resulta del acta correspondiente, a reserva de su definitiva aprobación.

Y, para que conste, expido la presente, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa. (Documento fechado y firmado electrónicamente).



H01471c7f93b01002e507e8142020d1bw

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MAGDALENA DOLON GARNERO	Jefa de la Unidad de Régimen Interior, Registro de documentos y Personal	01/02/2024 13:46
ANGEL JOSE MEGIAS ROCA	Secretario General	01/02/2024 14:14
JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA	Alcaldesa	02/02/2024 09:24